

EL NUEVO RÉGIMEN

SEMENARIO FEDERAL

AÑO I.—NÚM. 6

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Minas, 13 duplicado, bajo.

MADRID 21 DE FEBRERO DE 1891.

LOS REPUBLICANOS

Los republicanos distan de ser aquí tan nuevos como se cree. Los hubo ya en los tiempos de Carlos IV. A principios del año 1796 fraguóse en Madrid contra la Monarquía una conjuración que había de estallar el día 3 de Febrero. Se la descubrió, se prendió á gran número de ciudadanos, se les formó causa y se condenó á muerte á seis de los conspiradores: á D. Juan Mariano Picornell, á D. José Lax, á D. Sebastián Andrés, á D. Manuel Cortés Campomanes, á D. Bernardo Garasa y á D. Juan Pons Izquierdo. El proceso se instruyó rápidamente. Por Decreto de 25 de Julio del mismo año conmutaba el Rey la pena de muerte con la de reclusión perpetua en los castillos de Panamá, Portobelo y Puerto Cabello.

Picornell, Campomanes y Andrés, fueron encerrados en la Guaira. Merced á las simpatías que desde luego se captaron, pudieron pronto convertir la cárcel en escuela y sembrar allí las ideas de la revolución de Francia. De tal favor gozaron, que consiguieron evadirse la noche del 4 de Junio de 1797, y días después inspiraron en Caracas otra conspiración dirigida á proclamar la República.

Picornell y Campomanes eran, según se dice, personas de corteses maneras y de fácil palabra; Picornell, hombre de corazón ardiente que odiaba el poder absoluto por que España se regía. Habíase educado Picornell en los libros de los enciclopedistas, cuya lengua le era tan familiar como la propia, y ardía en deseos de ver realizados en el mundo todos los principios democráticos.

Después de la conspiración de Madrid no se volvió en España á combatir la Monarquía ni aun cuando los reyes abandonaron la patria y se pusieron mansa y humildemente á las órdenes de Bonaparte. Aseguran algunos que se pensó por segunda vez en la República el año 1820; mas ni hay datos que lo corroboren ni se aclamó en el alzamiento de aquel año sino la Constitución de Cádiz. Hubo, si, conspiraciones republicanas el año siguiente: en Málaga, el mes de Enero; en Barcelona, el mes de Julio; en Zaragoza, el mes de Agosto; las tres descubiertas antes que estallaran.

El año 1832 un hombre, á la sazón obscuro, después famoso por su ardimiento y su triste muerte, volvió á la defensa de la República. En Limoges, lugar á que le había llevado su mala fortuna, escribió y publicó un proyecto de Constitución federal precedido de sensatas consideraciones. Este hombre era D. Ramón Chaudaró y Fábregas, que seis años después moría en Barcelona, pasado por las armas, á consecuencia de una insurrección de que había sido promovedor y caudillo.

El año 1841 eran ya muchos los partidarios de la República. Tenían ya sus órganos en la prensa, y de tal modo crecieron, que el año 1842 pudieron en Barcelona alzarse, rechazar al ejército, perseguirlo hasta los muros de la Ciudadela, quedar dueños de la ciudad y no abandonarla mientras no la cercó y bombardeó el general Espartero. La República era entonces, sin embargo, más un sentimiento que una idea. Enmudeció después de la reacción de 1843, y sólo dió una que otra señales de vida cuando se la restableció en Francia y se conmovieron todas las monarquías de Europa. Aun entonces hubo de ceder el puesto á la democracia, que, atenta á la reivindicación de los derechos del hombre, apenas se preocupaba con la forma de gobierno. Votaron veintiún diputados contra la Monarquía en las Cortes de 1854; pero siguieron llamándose, no republicanos, sino demócratas. Tan poca afición había aún á la República, que Sixto Cámara, con ser muy exaltado, veía al

principio con malos ojos que se la presentase como la consecuencia obligada de la soberanía del pueblo. Creció el republicanismo más por los que estaban fuera que por los que estaban dentro de las Cortes, y apareció con él la federación apoyada por la historia y la lógica.

Vino un largo interregno y en él volvieron preferentemente á ocupar la atención los principios democráticos. Lo motivaban en gran parte las leyes de imprenta que no permitían ataques directos ni indirectos á la Monarquía, y apenas si toleraban la defensa de los derechos inenajenables é imprescriptibles; mas la República despertaba aún tan poco entusiasmo en algunos demócratas, que el año 1858 vacilaba el mismo Rivero en ponerla por coronamiento de un programa revolucionario. La semilla estaba, con todo, muy esparcida, y tarde que temprano había de dar sus frutos.

Diólos abundantemente apenas venció la revolución de Septiembre. ¡Qué inesperado despertar el del pueblo! Querían los que la hicieron un simple cambio de personas en el trono, y el pueblo se apresuró en todas partes á destruir ó borrar los símbolos de la monarquía. Sonaron vitores á la República en los más opuestos ámbitos de España, y á poco vitores á la federación y á la República. Como la federación, jamás tuvo idea alguna tan rápido desarrollo ni tan esplendorosas manifestaciones. Aquí promovía mitings, allí derramaba á granel hojas y periódicos, acullá invadía calles y plazas precedida de ricos estandartes que impresionaban vivamente la imaginación de las muchedumbres. Tanto ganó, que pudo á los pocos meses llevar sesenta diputados á las Cortes, y poco después cuarenta mil hombres á las armas.

Los republicanos todos eran entonces federales. Unitarios no había más que dos en las Cortes, y éstos ni atacaban el federalismo ni contaban siquiera con sus electores. Los federales lo dominaban todo, y eran tan firmes en sus principios, que así los sostenían al fin como al principio de las Constituyentes. Los dividió más tarde una cuestión, pero no una cuestión de doctrina. Afirmaban todos la autonomía de las regiones, y todos las querían enlazadas por el libre consentimiento.

Así fueron el año 1873 á la República. Durante la República tampoco los separaron diferencias de principios. Los proyectos de Constitución formulados por la mayoría y la minoría eran en el fondo idénticos; tal vez el de la mayoría, más federal que el de la minoría. Sólo al caer de la República surgió la verdadera discordia. Renegaron de la federación los que más la habían enaltecido, y relegaron desdinosamente á la ley provincial nuestro sistema de gobierno. Caída fué para los que así apostataron; perturbación grande para los que permanecimos fieles y no nos dejamos abatir ni por la dictadura de Serrano ni por la reacción de Sagunto.

¡Si siquiera no hubiésemos debido pasar por otras divisiones! De los antiguos progresistas, los unos transigieron con la Restauración, los otros se hicieron republicanos. Partidarios éstos de la soberanía de la nación y la unidad del Estado, se pusieron enfrente de los federales; fieles conspiradores de toda la vida, se opusieron á los republicanos que sólo por la lenta evolución de las ideas y los acontecimientos se proponían recobrar el poder perdido. Constituyeron un tercer bando, y subdividieron los ejércitos de la República.

Ese tercer bando ha sido funesto. Ha traído en constante alteración los pueblos, ha dificultado la reorganización de las fuerzas republicanas, ha prolongado la existencia de la monarquía, y ha terminado, después de no pocas locuras y cambios, por engendrar otro partido.

Cuatro partidos tenemos ya en el campo de la República: cuatro partidos, con más las fracciones y y fraccioncitas que han ido surgiendo. ¿Pararán aquí las divisiones? Lo creemos difícil, como no haya un movimiento de concentración, y cuando menos se refundan en un solo partido los federales y en otro los unitarios. De no, aumentarán en todos los partidos las disidencias que los debilitan: aquí las provocarán locas ambiciones, allí la perfidia de nuestros comunes enemigos, en todas partes nuestro carácter díscolo y nuestro permanente espíritu de discordia. Sólo por la constitución de grandes agrupaciones cabe, á nuestro juicio, extirpar los males de hoy y prevenir los de mañana.

Dos grandes partidos hay en Inglaterra: los *whigs* y los *tories*; dos en la América del Norte los *republicanos* y los *demócratas*; y pues aquí, para después del triunfo, hemos de contar con los de la monarquía, deberíamos trabajar activa y constantemente los republicanos por fundir en uno todos los partidos. ¿Es imposible la obra? La han realizado no ha muchos días nuestros vecinos los portugueses; la realizaron antes los brasileños. Pudieron por esta razón los brasileños, no sólo conquistar en horas la República, sino también constituirla ordenada y sosegadamente. Inteligencias, coaliciones, ligas son hoy la paz y tal vez la victoria; mañana, la discordia y la impotencia. No olviden nuestros lectores que todo se ha ensayado y todo sin fruto.

F. PI Y MARGALL.

LAS EXCOMUNIONES

En un semanario republicano, democrático federal, que ve la luz pública en Sans, y cuyo significativo título *El Autonomista*, da bien claramente á entender sus aspiraciones y tendencias, hemos leído la siguiente noticia:

«El Comité republicano posibilista de esta localidad nos ha remitido una atenta comunicación participándonos que habían sido expulsados del partido que dignamente representan; los individuos.... (aquí los nombres de dos ciudadanos, que omitimos, porque á nada conduce, para nuestro propósito, publicarlos), por haber faltado á sus deberes políticos.»

Y no se crea que nuestro discretísimo y estimado colega *El Autonomista*, de Sans, se limita á dar la noticia, sin emitir acerca del contenido de la misma su opinión; pocas líneas más abajo, y refiriéndose al hecho ya indicado y á otro de la misma índole, dice:

«Así debe ser, pues que la fruta mal sana debe extraerse de la buena para evitar el contagio.»

Bien será que levanten acta de lo acaecido en Sans y de lo que allí piensan sobre ello los federalistas de ahora y de siempre, algunos de los que se escandalizan, ó afectan escandalizarse, cuando de cosas parecidas se habla.

En nombre de la autonomía, que indudablemente entienden mal; á título de independientes que nadie pretende quitarles, existen—y han existido siempre—en los partidos avanzados, quienes abominan de toda organización y se rebelan contra toda disciplina.

«Los jefes, dicen, no tienen derecho alguno á imponerme su voluntad, ni yo tengo obligación de prestarles obediencia: obro y obraré como mi conciencia me dicte, con arreglo á mi criterio; para eso soy autónomo y para eso milito en un partido que defiende la autonomía del ser humano. ¿Expulsarme á mí del partido? ¡Buena fuera! ¿Y quién puede hacerlo? Yo soy tan republicano como los que me expulsan, ó más que ellos quizás: si los jefes me expulsaran á mí, yo expulsaría á los jefes, y estábamos en paz. Eso de las excomuniones se ha concluido para siempre. Ante todo y sobre todo, debe ser respetada la libertad de mi conciencia.»

Estos alardes de independencia, estas protestas de rebelión, suenan bien casi siempre—¿por qué no hemos de reconocerlo?—en los oídos del liberal de corazón, del demócrata que tiene la conciencia de su dignidad de hombre y de su derecho de ciudadano; pero basta meditar un poco, examinar con ánimo sereno y desapasionadamente la cuestión, para convencerse de que hay en todo ello algo de ilusorio, mucho de equivocado, y de que proceden esa equivocación y aquellas ilusiones de confundir la idea de nación con la idea de partido; ideas que son completamente distintas y aun, en algunos casos, esencialmente contrarias.

No, no y no: un partido político no es un país, y, por consiguiente, ni los organismos, ni los procedimientos, ni la administración de un país, pueden equipararse á los organismos, á los procedimientos ni á la dirección de un partido.

El partido político, es *una agrupación de ciudadanos que profesan principios idénticos y se organizan para la lucha.*

La organización de los partidos políticos tiene, por consiguiente, más analogía con la organización de un ejército que con la de una nación.

Una docena de ciudadanos, un centenar, un millón—el número importa muy poco—creen que tales ó cuales principios, comunes á todos ellos, pueden contribuir, realizados desde las esferas del poder, al bienestar de sus conciudadanos y á la prosperidad y mejoramiento de la sociedad en que viven; y se unen para luchar, en cualquier terreno, con el propósito firme de conseguir esa realización; ese es el partido político; tanto más poderoso, cuanto más numerosas sean sus huestes y, por lo mismo, cuantos menos sean los principios que intente llevar á la práctica, pues es evidente la dificultad inmensa de que muchas personas coincidan por completo en muchas ideas.

Claro es que, en su interior organización, los partidos políticos, verdaderas fuerzas militantes, no pueden regirse por las leyes que determinan las relaciones entre todos los habitantes de un país: no caben en ellos diferencias de opiniones, ni diversidad de criterios: desde el momento en que tales diferencias ó tales diversidades aparecen, surge una disidencia, que acaba fatal é ineludiblemente en un desprendimiento que va á fundirse en la masa de otro partido, ó forma por sí solo un partido nuevo.

Y como las colectividades, exactamente lo mismo que los individuos, tienen derecho indiscutible á la propia defensa, no puede considerarse en sana razón, ni en rectos principios de equidad, como abuso, ni atropello el acto de un partido (y quien dice un partido, dice las autoridades que lo dirigen y que obran en su nombre), que expulsa de la agrupación á las individualidades que la perturban.

No hay en esto ataque alguno al sagrado de la conciencia, ni á la respetabilidad de las opiniones, ni á la autonomía, ni á nada; hay, solamente, el hecho sencillísimo de que una asociación se desprenda de uno de sus individuos, cuyos procederles puedan perturbarla.

Al separarle de sí, no pretende imponerle castigo, ni trata de injuriale, ni realiza acto que redunde en desprestigio suyo, dícele solamente: «Tú, que como hombre mereces toda clase de respetos; tú, que como ciudadano estás en posesión de tus derechos civiles; tú, que vales tanto como cada uno de nosotros, ó quizá más que muchos de nosotros; tú, que tienes libertad omnimoda para obrar como bien te parezca, no puedes continuar á nuestro lado, no puedes seguir perteneciendo á nuestra agrupación, porque nosotros, que tenemos la misma libertad que tú tienes, pensamos de modo distinto de como tú piensas; y tú, lejos de contribuir á la realización de nuestra aspiración, la dificultas y entorpeces.»

Esto es lo que ha hecho, sin duda, el Comité posibilista de Sans; y esto es lo que, sin género alguno de duda, puede hacer toda agrupación de hombres, con cualquiera de sus individuos que estén en desacuerdo con la mayoría.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

LA FEDERACIÓN EN LA KABILIA

Nunca habíamos sospechado, por grande que sea nuestra convicción acerca de la bondad del sistema federativo, y aunque no ignoramos que en la anti-

güedad nuestras doctrinas han, aunque imperfectamente, imperado en los albores casi de la civilización, nunca, repetimos, habíamos sospechado que el sistema federal tuviese raíces tan profundas en el mismo suelo africano, casi virgen aún á la civilización.

Pero esto que ignorábamos, gracias á nuestra idiosincrasia y española desidia, que hace que siendo los más interesados en el porvenir de Africa, apenas la conocemos, nos lo ha enseñado el curiosísimo libro de Ernesto Fallot, Secretario de la Sociedad Geográfica de Marsella, titulado *Par delà la Méditerranée*.

Como no queremos que se nos acuse de pintar las cosas á medida de nuestro deseo, dejaremos hablar al Sr. Fallot, á quien suplicamos nos dispense la libertad que nos tomamos traduciendo unas cuatro páginas de su libro:

«En ningún país del mundo—dice—se ha llevado tan lejos como aquí el régimen federativo. Si se quiere llegar hasta el punto de partida inicial de todo el sistema, es preciso descender hasta el individuo. El kabila, hombre libre por excelencia, no es, como en nuestros países unitarios, una simple fracción del pueblo soberano, sino que él mismo es soberano también. En relación con un grupo de hombres, iguales á él en derechos, forma la *Karouba*, primer grado de la escala federativa. En su origen, la *Karouba* era una verdadera familia, cuyos miembros todos estaban unidos por los lazos de la sangre; pero en el transcurso del tiempo, háse borrado el recuerdo de un origen común, no habiendo quedado más que una asociación de intereses. Podriase comparar la *Karouba* kabila á la *gens romana*, con la diferencia de que todos sus miembros son iguales, y patronos y clientes son desconocidos.

Cada *Karouba* tiene la administración de sus bienes, á menudo indivisos; elige su presidente, el *tamen*, que debe vigilar por los intereses comunes, defenderlos siempre que estén amenazados, y si estalla la guerra, tomar el mando de los guerreros. Varias *Karoubas* confederadas constituyen la población, el *taddert*, verdadero Estado autónomo al mismo tiempo que municipio, pero estado federativo. El agrupamiento de cierto número de poblaciones vecinas forma la tribu y finalmente la reunión de varias tribus asociadas con el objeto de la defensa contra el enemigo exterior da origen á la confederación. Es en extremo singular que cada anillo de esta cadena política, que parte del hombre para terminar en la confederación, corresponda exactamente á una división geográfica. La *Karouba* no es otra cosa que un barrio de la población; el municipio es la población misma; la tribu alinea sus poblaciones sobre la cresta de la misma montaña; la confederación reconoce casi siempre por causa una circunstancia topográfica cualquiera, tal como la defensa de un desfiladero ó de una garganta contra los invasores. Así es como en este curioso país la organización política se adapta exactamente á la configuración del suelo, hasta punto tal, que cabría preguntarse si el país ha sido hecho para el hombre ó el hombre para el país.

Es interesante estudiar en el seno de la población, la manera de funcionar de esta institución, un poco compleja, pero maravillosamente equilibrada. En la vida política kabila juegan un papel importante los *çofs*, el mismo papel que en Europa los partidos políticos. Es, sin embargo, grande la diferencia entre un *çof* kabila y lo que nosotros llamamos un partido: mientras que existe en todo partido un fondo de ideas comunes políticas ó religiosas, que se esfuerza en hacer triunfar, el *çof* no tiene otro objeto que la defensa de los intereses privados de sus miembros. Impedir que el individuo sea oprimido por el número ofreciéndole el apoyo de otros individuos en suficiente número para hacer respetar sus derechos desconocidos, tal es su razón de ser. En el *çof* se entra por el nacimiento y no se sale de él sino por un motivo grave. Para aumentar el número de sus adheridos, condición necesaria de riqueza y de potencia, el *çof* excede de los límites del *taddert*; se extiende de población en población hasta los extremos de la confederación, pronto siempre á defender por todos los medios, con las armas en la mano á ser preciso; á aquel de sus miembros que se vea fuera oprimido. Con frecuencia ha sido esta la ocasión de interminables luchas que en otro tiempo ensangrentaron la Kabilia. Aquí también puede es-

tablecerse correlación entre las instituciones políticas y la topografía del país: cada población está dividida en dos *çofs*, el *çof bon fellah* (*çof* de arriba) y el *çof bon adda* (*çof* de abajo).

El pueblo está gobernado por un *djemaa* (Consejo) formado por los *tamens*, jefes electivos de las *Karoubas*; pero como esta representación de colectividades podría violar el principio fundamental de las democracias, que atribuye el poder al número, dando la mayoría al *çof* menos numeroso, ya que una *Karouba* sólo tiene un representante, sin considerar su importancia numérica, se ha imaginado para restablecer el equilibrio facilitar el ingreso en el Consejo á los ancianos, á los inválidos del trabajo, que, elegidos indistintamente en uno ú otro *çof*, toman asiento en el Consejo con el nombre de *akkals* ó sabios, y á más de asegurar el respeto de la ley del número, llevan á las deliberaciones, por su edad y su experiencia, un elemento de ponderación y de conciliación muy necesario en medio de las luchas ardientes y apasionadas de que es con frecuencia teatro la población. Así constituido, el *djemaa* administra el *Kaddert* (Estado). En otro tiempo reunía á sus poderes políticos atribuciones judiciales que le han sido arrebatadas desde la conquista. El Consejo elige su *amin*, agente del poder ejecutivo, cuyas funciones corresponden poco más ó menos á las de nuestros alcaldes. El *amin* es forzosamente el candidato de la mayoría; pero, á consecuencia de una rara costumbre, en cada elección el candidato vencido, el de la minoría, por consiguiente, obtiene, por el hecho mismo de su derrota, las funciones de *oukil* y queda encargado de vigilar los actos del partido gobernante y comprobar permanentemente la administración del *amin*. Queda además constituido en tesorero del municipio, verificando todos los pagos en conformidad á las decisiones del Consejo. Esto es exactamente lo mismo que si, en nuestros Estados parlamentarios, el jefe de la oposición fuese *ipso facto* convertido en ministro de Hacienda. Se ocurre preguntar si esta original combinación no sería á las veces un saludable freno á ciertos gastos acordados por el partido que estuviese en el poder.

Tal es, á grandes rasgos trazada, la Constitución kabila. ¿No es singular ver á un pueblo casi bárbaro llegar á una organización política tan lógica y tan racional, resolver con las solas luces del buen sentido el problema tan delicado de la representación proporcional de mayorías y minorías, y sobrepujando en esto á nuestros más atrevidos teóricos, asignar á la minoría una parte equitativa en el gobierno del Estado?»

Después de esto, sólo se nos ocurre exclamar: ¡No les faltaba á los unitarios que de *utopistas* nos motejan sino que los desmintieran con el ejemplo, dando muestras de admirable sentido práctico, de una así como adivinación de las formas sociológicas más avanzadas, hasta los mismos kabilas africanos!

CRISTÓBAL LITRÁN.

EL JURADO Y SUS ABSOLUCIONES

Desde que comenzaron á celebrarse los juicios por Jurados, venimos oyendo de labios de los detractores de la popular institución el mismo argumento.

Los intereses sociales peligran, dicen, pues el Jurado absuelve mucho y en la mayor parte de los casos indebidamente.

No nos proponemos, ni contamos con espacio suficiente para hacer aquí una defensa de que no necesita el Jurado. Dejamos, por lo tanto, aparte lo de que los intereses sociales peligran, porque el estudio de esos intereses, aun citándolo á este punto, bastaría para llenar muchas páginas.

Que el Jurado no absuelve tanto como se supone, está demostrado por las estadísticas, que acusan una notable diferencia entre el número de esas absoluciones y el de las dictadas por los tribunales de derecho.

Que se absuelve en general más de lo que se debía y que corresponde al Jurado algún número de esas indebidas absoluciones, es indudable y no hemos de negarlo.

El Jurado es institución poco ensayada en España para que podamos exigirle la perfección á que sólo á fuerza de práctica puede llegarse.

EL TRABAJO.

Hoy el trabajo es en todas las naciones cultas el objeto preferente de la política. Se procura en todas fomentarle, darle condiciones de vida y de progreso, atraerle capitales, facilitarle la circulación de los productos, abrirle mercados, enaltecerlo. Como que resulta ser la fuente de toda riqueza, y, cuando está debidamente atendido, el más firme asiento de la paz pública. ¿Es ese el objeto preferente de la política en España? No lo es, cuando debería serlo más que en nación alguna de Europa.

Nosotros, gracias á la vida aventurera que durante siglos llevamos, á las falsas nociones que aún tenemos del honor y la nobleza, á una mal entendida caridad que ha favorecido y de nuevo intenta favorecer la holganza, y gracias también al clima y templo de la tierra, somos generalmente poco amigos del trabajo; tan poco, que, si para algo nos sentimos con alientos, es para ver de hurtarle el cuerpo cuando nos lo imponen la falta ó la pérdida de bienes heredados y necesidades de todo punto ineludibles. Por esta razón principalmente, subsiste todavía entre nosotros el bandolerismo; continúan organizados y protegidos el robo y el hurto como en los tiempos de Cervantes; se falsifica con singular frecuencia el oro, la plata, el cobre, los billetes de Banco, los títulos de la Deuda, los sellos, el timbre y toda clase de valores; cunde y se propaga el juego y es ya base y elemento de vida de casinos y círculos; cobran el barato multitud de primistas en todos los negocios; se solicita con inmoderado afán los destinos, y se los busca, más por los gajes, que por el sueldo, y pululan en todos los grandes pueblos turbas de gente ociosa y vaga, que, según sus particulares instintos ó la educación que ha recibido, toma por teatro de sus ocios y sus hazañas, ya el garito, ya el convento.

Distamos por lo mismo de producir lo que podríamos, atendidas la naturaleza del suelo y la población que lo ocupa; y aun á lo que producimos, estamos lejos de darle aquella perfección ni aquel acabamiento que suelen dar á sus obras naciones más activas y aventajadas en la industria. Marchamos en todo á la cola de los demás pueblos, y ya más de una vez nos ha sucedido adoptar adelantos que acababa de substituir por otros la vecina Francia.

Por no llevar el trabajo al desarrollo de que es susceptible, no lo tenemos ni aun para los que lo buscan. Vivimos así en perpetuo estado de crisis, estado que no conseguimos interrumpir sino aprovechando ajenas desgracias, consumiendo el capital que atesoraron las pasadas generaciones, ó descontando el de nuestros hijos.

Así las cosas, si aquí hubiese una política verdaderamente nacional, iría de seguro eucaminada á combatir todo lo que de algún modo favoreciese nuestros hábitos de pereza y vigorizar todo lo que pudiese hacernos activos y trabajadores. Desgraciadamente no hay aquí más política que la de partido, política toda reducida á que cada gobierno realice á medias el programa de sus correligionarios y procure conservarse en el poder torciendo abajo la voluntad de los comicios y ganando arriba por adulaciones y bajezas la confianza de la Corona. Caminamos así sin rumbo fijo, y en vez de llevar la nación á la prosperidad y la grandeza, la conducimos á la ruina.

Lejos de pensar en extinguir el juego, alienta el Estado la esperanza del perezoso, llevándole á la lotería y la Bolsa. En la Bolsa permite las operaciones á plazo, y en la lotería no perdona medio por acrecer el número de los jugadores. Tiene sin cesar nuevos lazos al vicioso y al incauto. Suprimió no ha mucho las rifas de los particulares y los pueblos; mas sólo porque observó que amenguaban los beneficios de la suya.

Lejos de influir tampoco en que los capitales afluyan al trabajo, los llama á la deuda pública por el más inícuo de los privilegios. Declara exentos de todo tributo los que se invierten en la compra de títulos y descarga sobre los que se aplican á la agricultura, la ganadería, la propiedad, la industria ó el tráfico todo el peso de sus contribuciones. Ni se satisface ya con traer á tan estéril empleo los capitales de cuantía; se propone ganar los pequeños creando láminas de doscientas y hasta de cien pesetas.

Tampoco ha hecho nada por que redunden en exclusivo provecho de la propiedad y el trabajo los beneficios del crédito. A cambio de meros anticipos, entregó hace tiempo á dos bancos el monopolio de la emisión con todas sus ventajas; y aun cuando hoy los ve repartiendo al año entre los accionistas dividendos fabulosos, no se atreve á exigirles ni las ganancias líquidas ni aun lo que impone sin piedad sobre las ilíquidas rentas de la propiedad inmueble.

No sólo no mira por el trabajo; le suscita harto frecuentemente peligrosas concurrencias y lo obliga á luchar con el de naciones en que, sobre estar mucho más adelantado y disponer de mayores recursos, constituye el supremo interés y la constante preocupación de los Gobiernos. Castiga la producción so pretexto de favorecer el consumo sin jamás advertir que los hombres menos dignos de su amparo son los que consumen y no producen.

A juzgarle por muchos de sus actos, no parece sino que ve en el trabajo su enemigo. Aumenta en sus oficinas los destinos inútiles con el sólo fin de colocar á los muchos viciosos que buscan aquí su

Por otra parte, no es del Jurado toda la responsabilidad de sus presentes errores.

Se legisla en España demasiado á la ligera. Las leyes están pocas veces en armonía unas con otras. Todos los días se proyectan reformas que después se tarda muchos años en realizar. Se dan reglas nuevas sin cuidarse de derogar ó corregir las antiguas; de aquí el inmenso farrago de nuestra legislación, de aquí que siendo España el pueblo peor administrado sea, en cambio, el más rico en Códigos y leyes.

Se promulgó el año 1888 la ley del Jurado y no se reparó en que el Jurado no podía dar los frutos apetecidos con una ley de Enjuiciamiento criminal vaciada en moldes antiguos y un Código penal por el que se ha de abrir juicio oral y llenar infinidad de pliegos de papel por el hurto de un objeto valorado en dos ó tres céntimos y se ha de absolver, en cambio, en muchas ocasiones en que los delitos revisten verdadera transcendencia.

Esta desigualdad en la aplicación de las penas conduce, establecido ya el Jurado, á extremos verdaderamente peligrosos.

Se fijan, por ejemplo, los enemigos del nuevo sistema de juzgar en las absoluciones logradas de poco tiempo á esta parte por maridos que han tratado de vindicar su honra ofendida asesinando á sus mujeres, y deducen de aquí que nada es más fácil para todo el mundo que desprenderse de su cónyuge, simulando traiciones y adulterios.

No reparan en que el tribunal del Jurado aprecia el hecho hasta en sus menores detalles y aplica sólo las leyes de la conciencia á los casos prácticos que á su juicio se someten, y que esto le permite ser más justo que el tribunal de derecho, toda vez que éste ha de obrar automáticamente aplicando la ley escrita con rigurosidad abrumadora.

No opinamos, sin embargo, nosotros, que sean justas esas absoluciones, porque las sociedades necesitan de principios legislativos que garanticen el triunfo de la justicia sin dejar resquicio alguno por el que la farsa y el crimen puedan abrirse camino, y porque la misma institución del Jurado, que tanta amplitud concede á los que han de juzgar y de tan noble modo procura llegar á la verdad, es un poderoso argumento contra los que sustentan la teoría de que cada uno debe procurarse la justicia por sí mismo.

Nos explicamos empero, las absoluciones del Jurado en esos casos, porque el que va á sentarse en el sillal del juez se halla muchas veces frente al procesado, hacia quien siente siempre la simpatía que inspira la desgracia, y después de oír sus quejas en las que hay acentos de convicción y pruebas materiales de la relativa justificación de su delito, ha de optar entre condenarle á una pena excesiva ó absolverle.

Y preguntamos ahora á los que contra el Jurado hablan: ¿qué haríais entre arrancar á un hombre, de cuyo delito no tenéis la más completa certeza, la libertad por muchos años y con esa libertad el pan de sus hijos y la honra de su nombre y entre concedérsela tan amplia como pueda necesitarla?

Y no se diga que el Jurado no ha de atenerse al precepto escrito, porque la ley se da para todos, y no hay nadie que al ocupar su puesto de juzgador no la conozca.

Si el Código penal no permitiese á ningún ciudadano agredir á otro más que en los casos taxativamente marcados de defensa propia, habría menos que por sí tratasen de dar á los culpables el castigo que en las sociedades debidamente organizadas solamente la ley puede imponer.

Nos hemos fijado en este punto como hubiéramos podido fijarnos en otro cualquiera.

En los delitos contra la propiedad suele ocurrir con el Jurado lo contrario. Peca generalmente de excesivamente duro. Duro, porque la ley lo es y el Jurado no puede menos de serlo.

La distinción entre el hecho y el derecho es sencilla; pero no tanto que el derecho permita que lleguen casos en que el divorcio entre uno y otro sea en la práctica absoluto.

Urge que el Código penal se modifique y corrija; urge que se ponga en armonía con la ley del Jurado, quo tan excelentes frutos está llamada á producir, si un buen sistema de penalidad la acompaña y completa.

F. PI Y ARSUAAGA.

medro en la política. No con otro fin suele jubilar empleados llenos de robustez y vida. No hace muchos años, deseoso de dar movimiento á las escalas del ejército, no vaciló en facilitar los retiros y el pase á la reserva. Obligó con esto á la nación al pago de dobles sueldos; mas él considera justo que el trabajo mantenga el ocio. Nada menos que cincuenta millones de pesetas invierte en el pago de las clases pasivas.

Tiene marcada afición á todo lo improductivo. Destina más de cuarenta millones al clero, que exige de sus fieles remuneración por servicios que individualmente les presta, y ve sin alarma que se cubra otra vez de conventos aquella nación que un día bajó por su estúpido fanatismo á ocupar el último puesto en el rango de las naciones. Airados nuestros padres suprimieron las comunidades religiosas; él las restablece. Cansados de tolerarlas, se apresuran los demás pueblos á expulsarlas de su territorio; él les da sombra y abrigo. Los conventos son otros tantos estímulos para la holganza. ¿Los acogerá por lo mismo contra las prescripciones del Concordato?

No parecerá del todo extraña la pregunta como se recuerde que el Estado es aquí la genuina representación de la pereza. A pesar de sus innumerables servidores, tarda años en resolver aun las cuestiones de carácter urgente. Da á granel y sin tino las licencias, y consiente que en los meses de verano queden sus oficinas poco menos que desiertas. Consiente que se suspenda todos los años, de 15 de Julio á 15 de Septiembre, hasta la acción de los altos tribunales de justicia. No le importa que sus primeros funcionarios, por asistir á las Cortes, descuiden los servicios: trabaja con ahínco por facilitarles asiento en los escaños del Congreso ó del Senado.

Esta es la hora en que no se ha decidido todavía á reducir los días de fiesta á los domingos. En sus Universidades y sus Institutos lleva el escándalo al extremo de no dejar en todo el año hábiles para lecciones sino ciento sesenta días.

¿Qué podéis esperar, oh pueblos, de un Estado así constituido ni de una Hacienda sobre estas bases fundada? Que no cambie radicalmente la política, no habrá alivio para vuestros males. Inútil todo paliativo: inútil desmochar aquí unos gastos ni inyectar allí unos ingresos: inútil buscar la extinción del déficit. El mal es grave y exige remedios heroicos.

F. PI Y MARGALL.

DISCURSO DE RUDINI

EN EL PARLAMENTO DE ITALIA

Política exterior

«Obedeceremos á la voz del país que tan clara hemos oído en las últimas elecciones. Mantendremos íntegra la dignidad de la nación y cuidaremos de sus legítimos intereses. Nuestra política será sencilla, franca, sin reservas, como conviene á un pueblo que desea verdaderamente la paz. Nuestro programa esafortunadamente común á los principales Estados de Europa.

Por este deseo y necesidad de paz se han reunido las potencias que han querido procurarse una seguridad absoluta y dar á Europa una tranquilidad duradera. Permaneceremos fieles á vuestras alianzas, demostraremos á todos, por nuestra conducta, que no tenemos intenciones agresivas. Se han suscitado sin razón, dudas, sospechas y desconfianzas sobre nuestras relaciones con Francia; nos esforzaremos por eliminar toda falsa interpretación. Estamos convencidos de que por una conducta mesurada y digna inspiraremos la serena confianza que creemos merecer.

Atraviesa Italia una situación difícil á causa de las dificultades de la Hacienda y de un grave malestar económico, pero nos levantaremos más pronto de lo que se cree: nos bastará un esfuerzo poderoso y una voluntad firme. Para que lo consigamos es condición necesaria la paz.»

Estas palabras han acallado todos los temores que pudo inspirar el nuevo Gabinete. Los aliados de Italia están ya seguros de que no se romperá la alianza; la República francesa, segura de que no se verá hostilizada como en los días de Crispi.

EL GENERAL MITRE

En el número anterior dijimos que el general Mitre había sido proclamado en Buenos Aires candidato á la presidencia de la República. Lo ha sido también por la Convención de Rosario. Es hoy la esperanza de su nación, ayer tan próspera y hoy tan

abatida. Tal vez esté en Madrid de paso á su patria cuando el lector recoja las siguientes noticias.

Nació Mitre en la capital de la República Argentina el día 26 de Junio de 1821. Diecisiete años después se distinguía ya como capitán en el primer sitio de Montevideo. En el segundo, que duró de 1843 á 1846, llegó á teniente coronel por su inteligencia y su bravura. Espíritu osado y turbulento, tomó luego parte en las luchas políticas y hubo de emigrar primero á Bolivia, después á Chile, donde cambió la espada por la pluma. Ya en Montevideo había dirigido *La Nueva Era* y otros periódicos; en Bolivia escribió *La Epoca* y en Valparaíso *El Mercurio*.

Atacó en Chile ruda y violentamente al Gobierno y fué á su vez proscrito de aquella República, la más morigerada y la menos revuelta de las de aquel continente. Pasó al Perú, volvió después á Chile; y el año 1852, cuando las provincias argentinas se alzaron contra la dictadura de Rosas, atravesó los Andes, deseoso de contribuir á la redención de su patria, y mandó la artillería en la memorable batalla de Monte Caceres, donde fueron derrotadas y dispersas las huestes del tirano.

Entró entonces en la vida parlamentaria. Fué, como orador, no menos fogoso que como periodista, y se abrió paso á los más importantes puestos. Fué el mismo año 1852 comandante general del ejército de la provincia de Buenos Aires; el año 1853 ministro de la Guerra. Estallaron, seis años después, graves disensiones entre esta provincia y las demás de la República, y una y otras acudieron á las armas. Púsose el coronel Mitre al frente de las fuerzas bonaerenses; pero peleó con mala suerte: fué derrotado por Urquiza en la batalla de Cepeda y no pudo impedir que su provincia entrase de nuevo en la confederación argentina. No cejó, sin embargo; electo en 1860 gobernador de Buenos Aires, tomó otra vez las armas y batió en la batalla de Pavón á los confederados.

No era, con todo, Mitre enemigo de la federación. Contribuyó no poco á realizarla después de su última victoria y la afianzó con su energía y su prestigio. Se captó entonces de tal modo las simpatías de sus conciudadanos, que el año 1862 fué elegido Presidente de la República. Ya Presidente, trabajó como ninguno por la prosperidad de su nación. Fomentó los telégrafos, los ferrocarriles, las escuelas públicas, la inmigración europea, y echó las bases del engrandecimiento á que más tarde vino su patria.

Ocurrió entonces la famosa guerra del Paraguay, y en ella obtuvo Mitre, por sus grandes dotes militares, el generalato en jefe de los ejércitos aliados. Si grandes proezas había hecho en sus anteriores campañas, mayores las hizo en esta, la más larga y más sangrienta.

Bajó Mitre de la Presidencia el año 1868 y abrió la esperanza de volver á conseguirla cuando la dejó Sarmiento. Desgraciadamente fué vencido en los comicios por Avellaneda. No lo pudo llevar con paciencia viendo ó queriendo ver en Avellaneda un peligro para la República, y se aprestó á la guerra. Con mala fortuna por cierto; con tan mala fortuna, que casi contó por sus derrotas las batallas. Luchó primero en la prensa, después en el campo; y vencido y preso, fué conducido á Buenos Aires y juzgado por un consejo de guerra. Indultado, perdió su empleo, pero no su fama. Reintegrado en él por Juárez Celmán, salió de América para Europa, frenéticamente aclamado por la muchedumbre. ¿Volverá á ser Presidente? Es más que probable, á pesar del general Roca, hoy ministro de la Gobernación, que trabaja desalentadamente por D. Vicente Fidel López, eterno adversario de Mitre. Mitre, es no sólo militar y hombre de Estado, es historiador y poeta. Escribió la vida de Belgrano, uno de los héroes de la Independencia, y multitud de poesías, entre las cuales, figuran bellísimas traducciones de las de Longfellow, el primer poeta de la América del Norte. Hay pocos hombres que reúnan tantas y tan heterogéneas condiciones.

REVOLUCIÓN DE CHILE

Han llegado á Europa las proclamas dirigidas en los primeros días de la insurrección por los revolucionarios y por el Presidente de la República.

Son las siguientes:

PROCLAMA DE LOS REVOLUCIONARIOS

«El Presidente de la República, en un Manifiesto dirigido á la nación, ha declarado que no pudiendo gobernar de acuerdo con el Congreso Nacional, como la Constitución lo ordena y como lo han hecho sus antecesores, ha resuelto mantener las fuerzas de mar y tierra sin autorización legislativa y hacer los gastos públicos sin ley de presupuesto; de este modo y por vez primera en Chile, el Presidente de la República se ha colocado fuera del régimen constitucional, ha renunciado la autoridad legítima de que estaba investido y ha querido asumir un poder personal y arbitrario que no tiene otro origen que su voluntad, ni otros móviles que aquellos que los acontecimientos puedan señalarle. En tan grave emergencia, al Congreso Nacional corresponde tomar á su cargo la defensa de la Constitución y adoptar todas las medidas que las circunstancias exigen para restablecer su imperio.

»En el desempeño de tan augusta misión, el Congreso Nacional debe contar con el apoyo eficaz de la fuerza de mar y tierra, porque ésta sólo tiene razón de ser al amparo de la Constitución, y no sería posible que quisieran perder la legitimidad de su existencia, para ponerse al servicio de ningún régimen dictatorial implantado por móviles exclusivamente privados del Presidente de la República. Cincuenta y siete años no interrumpidos de organización constitucional y una larga tradición de sacrificios hechos y de glorias alcanzadas en servicio de la patria marcan al ejército y á la armada de la República el camino del deber y les obligan á resistir, como contrario á su propia honra, todo atentado que se proyecte ó ejecute contra el Código que sirve de base á las instituciones nacionales y que da origen á los poderes públicos.»

PROCLAMA DEL PRESIDENTE

«¡La patria está en peligro! Treinta años de orden público que habían dado á Chile progreso en el interior y crédito sin mancilla en el exterior han sido bruscamente interrumpidos por la sublevación de una parte de la armada. El Congreso, que inició la obra revolucionaria con la perturbación de los servicios públicos, con el aplazamiento de las leyes sobre que descansa la sociedad chilena y con la propaganda constante contra el prestigio de las autoridades constituidas, la ha consumado con el apoyo de jefes y oficiales de la escuadra que en un arrebato de delirio han arrojado negras sombras á su historia, á sus tradiciones gloriosas, á su deber y á su disciplina.

»En presencia de esta rebelión de parte de las fuerzas destinadas á conservar la tranquilidad pública y al sostenimiento de la honra nacional, tengo que hacer cumplir la Constitución con inflexible energía. Cuento para ello con la facultad que me conceden la Carta fundamental y las leyes, con la resolución que saben inspirar el patriotismo y la conciencia del deber, con la adhesión de todos aquellos de mis conciudadanos que estén resueltos á defender el crédito de Chile y especialmente con la disciplina, la abnegación y el espíritu de orden del glorioso ejército que ha sido, es y será el sostén más poderoso de la paz y de la honra nacional.»

Es difícil, hoy por hoy, decidir de parte de quién están la razón y el derecho. Según parece, se estaba en Chile de acuerdo sobre la reforma de la Constitución. Balmaseda tenía tendencias federales; el Parlamento, decidida afición al unitarismo por que la República se rige. Celoso el Parlamento de sus prerrogativas, creyó ver en Balmaseda aspiraciones á una especie de dictadura, y se negó á votar los tributos que el Presidente consideraba necesarios para hacer frente á las necesidades de la Hacienda. De aquí el conflicto, que amenaza ser de larga duración. ¿Quién vencerá? Lo ignoramos. Constitucionalmente, la razón está de parte de los insurrectos. Analizaremos detenidamente la cuestión cuando tengamos reunidos datos suficientes.

LAS ELECCIONES

A propósito de las elecciones nos escribe desde París el Sr. Estévez.

La prensa francesa ha dedicado pocas líneas á la reciente lucha electoral de España. Como el resultado era de antemano conocido y no ha sorprendido á nadie, apenas se ha prestado atención á esa comedia. Aquí se cree que los Gobiernos de España falsean las elecciones, sin considerar que son los electores y los candidatos los que tienen mayor culpa. Con todas las malas artes de los Gobiernos y de sus delegados el resultado de la contienda hubiera sido otro si se hubiera procedido con mejor acuerdo.

La derrota sufrida por los republicanos españoles hace que muchos deploren las divisiones que los separan. Esas divisiones, en efecto, desaparecerían si todos los republicanos se declararan federales, como al fin habrán de hacerlo. Mientras no lo hagan será inútil que piensen en uniones, en elecciones ni en revoluciones.

En cuanto á las inteligencias pasajeras entre partidos tan opuestos como el federal y los grupos unitarios, deben desaparecer con el objeto que las motivó. Las coaliciones de los partidos son como las conjunciones de los astros: duran un momento, pasado el cual, cada uno sigue el curso de su órbita. Las coaliciones que no se rompen á tiempo degeneran con facilidad en absorciones, y éstas no son dignas para los unos ni para los otros. Los federales no podemos fundirnos con los unitarios, y son unitarios todos los que no aceptan la autonomía política de los municipios y de las regiones. Si la aceptaran todos los republicanos, vendría la revolución. ¿Quién sabe si por eso mismo no la aceptan!

CARGOS A MR. FERRY

Uno de los cargos que se dirigen á M. Ferry, y no sin fundamento, nos escribe el Sr. Estévez, es el de haber desorganizado la defensa nacional sacando tropas de los 20 cuerpos de ejército que cuenta la República para mandarlas á Túnez, al Tonkín y al Dahomey. Para que no se reproduzca esa desorganización, el actual ministro de la Guerra se propone crear un 21.º cuerpo destinado á las contingencias coloniales y formado por voluntarios exclusivamente. Los batallones de la legión extranjera, igualmente compuestos de voluntarios, formarán parte de ese nuevo cuerpo. La medida es buena, pues estos soldaditos del servicio universal podrán servir para hacer la guerra en Francia, Bélgica, Italia ó Alemania con camisa limpia y zapato de charol; pero las guerras coloniales, en climas tórridos é impenetrables maniguas, exigen soldados de más vigor y de vocación más decidida, como los voluntarios. No es lo mismo hacer las marchas en vagones de ferrocarril que hacerlas á pie por desiertos inmensos, lagunas pestilentes y cordilleras casi inaccesibles.

TELESFORO OJEA

El Consejo del partido federal ha recibido hace muy pocos días una carta del presidente del Comité Regional de Galicia, en la que se le comunica el propósito de erigir en la Rúa de Valdeorras un sencillo monumento que perpetúe la memoria de nuestro malogrado correligionario Telesforo Ojea.

Digna del mayor aplauso es la idea concebida por los federales gallegos.

Bien merece quien, como Telesforo Ojea, sacrificó los más de los años de su corta vida luchando en la tribuna y en la prensa por ideales generosos y levantados, que allí donde nació se le dedique algo que eternice su recuerdo y lleve constantemente á la memoria de sus conciudadanos las virtudes que le adornaron en vida, para que ellos procuren imitarlas y no puedan olvidar nunca que sólo haciéndolo así conseguirán vivir en el alma agradecida de futuras generaciones.

El Consejo federal, á quien ha complacido mucho el acuerdo de los federales gallegos, además de contribuir á la erección del monumento, no dejará de enviar su representación cuando se inaugure.

Esperamos de nuestros correligionarios todos que aportarán su óbolo á la obra proyectada.

ELECCIONES DE SABADELL

Los republicanos del distrito de Sabadell presentaron desde un principio como candidato al Sr. Pi y Margall. A pesar de sus esfuerzos no han conseguido sacarle vencedor de las urnas. Ha tenido el Sr. Pi más votos que su contrincante el Sr. Turull; pero los conservadores han cometido allí los mismos abusos que en tantos otros distritos. En Sentmanat, en Ripollet y en San Cugat se negaron el día de la elección á dar certificados del escrutinio, y desde luego se comprendió la deliberada intención de favorecer en las tres secciones al Sr. Turull.

La Comisión electoral de Sabadell ha creído de su deber hacer público el escándalo, y ha dado á luz una hoja, de la que no podemos dejar de transcribir un estado que demuestra los amañes de los agentes del Gobierno:

Elección del día 1.º de Febrero

	Pi Margall	Pablo Turull
	Votos obtenidos	Votos obtenidos
Sabadell.....	1.902	643
Castellá.....	216	64
Poliná.....	29	50
Santa Perpétua.....	86	124
San Quirico.....	71	51
Palau Solitá.....	45	165
Sardañola.....	7	193
Barbará.....	17	139
Sentmanat.....	101	175
Ripollet.....	64	62
San Cugat.....	60	241
	2.598	1.907

RESUMEN

D. Francisco Pi y Margall.....	2.598 votos.
D. Pablo Turull.....	1.907 »
Mayoría á favor de Pi y Margall.....	691 »

Elección que resultó del escrutinio general.

	Pi Margall	Pablo Turull	Electorales que han votado en masa	Electorales del censo
	Votos	Votos	Votos añadidos	Votos
Sabadell.....	1.902	643	210	230
Castellá.....	216	64	200	211
Poliná.....	29	50	156	158
Santa Perpétua.....	86	124	402	425
San Quirico.....	71	51	366	393
Palau Solitá.....	45	165	290	632
Sardañola.....	7	193	786	2.023
Barbará.....	17	139	110	2.488
Sentmanat.....	31	371	24	60
Ripollet.....	24	362	110	2.488
San Cugat.....	60	581	110	2.488
	2.488	2.698	786	2.023

RESUMEN

D. Francisco Pi y Margall.....	2.488 votos.
D. Pablo Turull.....	2.698 »
Mayoría de Turull.....	205 »

RESUMEN DEFINITIVO PARA DEMOSTRAR LA FALSEDAZ

Votos ilegales añadidos á Turull.....	786 votos.
Mayoría de Pi y Margall.....	691 »
Mayoría ficticia á favor de Turull.....	95 »
Votos escamoteados á Pi y Margall.....	110 »
Mayoría ficticia de Turull.....	205 »

Ab uno disce omnes. Por este procedimiento han vencido los conservadores en muchos de los distritos donde hemos luchado los federales. ¿De qué sirven en este país las leyes? En el párrafo último del artículo 54 de la ley electoral está terminantemente prescrito que en cuanto termine el escrutinio se haya de dar las certificaciones que del mismo pidan los candidatos ó los electores. Esta garantía, á no dudarla, una de las más importantes, viene á quedar

sin efecto por el antojo de los presidentes de las mesas. El sólo hecho de haberse negado estas certificaciones, ¿no habria de ser causa bastante para que se declarase nulas la votación y el acta?

MANIFESTACIÓN DEL DÍA 1.º DE MAYO

El Consejo Nacional del partido obrero de Francia ha dirigido á sus camaradas la siguiente alocución:

A LOS TRABAJADORES DE FRANCIA

Compañeros: Se acerca el día que han señalado para fiesta nacional del trabajo los partidos obreros de Europa, de América y de Australia. Las noticias que de todas partes recibimos nos revelan que hasta en la más reducida aldea se preparan los trabajadores para este grande acto de solidaridad.

El día 1.º de Mayo habrán desaparecido, efectivamente, las fronteras y se verá unido en el universo todo lo que ha de estar unido; separado, todo lo que ha de estar separado: aquí, la mano en la mano y con firme voluntad de emanciparse, á los productores de toda riqueza, á quienes so color de patriotismo se quiere poner en lucha; allí, á los explotadores del orden coligándose inútilmente de puro medrosos y cobardes contra un movimiento que nada puede contener y los arrebatará.

Compañeros: Ese día se levantará entera la cuestión social ante los ojos de los hombres más indiferentes. Reflexionarán todos ante esa superabundancia de riqueza, origen para las clases productoras de una miseria sin ejemplo, y se preguntarán:

¿Por qué los obreros de las fábricas y los empleados de los almacenes y de las oficinas ven, con sus salarios disminuidos y su trabajo cada día mayor, á sus mujeres y á sus hijos absorbidos cada vez más por la cárcel capitalista, y cada día en mayor y más desastrosa concurrencia?

¿Por qué los pequeños comerciantes van desapareciendo devorados por las grandes sociedades y los grandes almacenes?

¿Por qué el propietario del campo, abrumado por el impuesto, la hipoteca y la usura, se ve cada vez más, privado de la tierra en que ha vertido tantos sudores y deberá, sin embargo, defenderla á título de patria en provecho del ocioso que se la roba?

Obligados á reconocer que este despojo y esta aniquilación de todo lo que trabaja y produce se verifican bajo los más opuestos sistemas políticos, lo mismo en los países republicanos que en los monárquicos, os convenceréis de que la única causa del mal de que moris está en el actual orden económico, en que no pertenece la propiedad á los que le dan valor y han pasado á ser monopolio de la clase ociosa los instrumentos y la materia del trabajo.

Comprenderéis que el único remedio está en poner fin al divorcio entre el trabajo y la propiedad, y vendréis en masa al socialismo. Rompiendo á la vez con los reaccionarios que se matan por resucitar un orden social que ha desaparecido y con los pretendidos republicanos que no han sabido por sus derechos sobre el trigo, la carne y el vino, sino organizar un nuevo pacto de hambre en provecho de los acaparadores del suelo, daréis el victorioso apoyo del número á vuestro partido, al partido que por la restitución á los trabajadores de todos los medios de producción que han creado les asegurará el goce de los productos de su trabajo.

El jornal de ocho horas, objeto inmediato de la manifestación de 1.º de Mayo, es el primer paso hacia esa total emancipación que de vosotros depende.

Con reducir las horas del trabajo que los acaparadores del trabajo pueden hoy libremente imponer á las clases trabajadoras, sin distinción de edad ni de sexo, se trata de abrir la entrada del taller á los que huelgan y mueren de hambre, de elevar los salarios y asegurar el indispensable reposo para vuestro desarrollo intelectual y el ejercicio de vuestros sagrados derechos.

Compañeros de Francia: El Consejo Nacional del partido obrero espera que, penetrado cada uno de vosotros de sus deberes para con su clase y para con la humanidad, estará en su puesto el primer día de Mayo.

¡Viva la fiesta internacional del trabajo! ¡Viva el jornal de ocho horas!

POR EL CONSEJO NACIONAL: S. Dereure, Ferroul, Jules Guesde, Paul Lafargue.

DIÁLOGOS CORTOS

EL HURTO

—¿Qué ocurre?
—Acaban de robarme una boquilla de ámbar que tenía sobre la mesa.

—¿Conoces al ladrón?
—Debió de ser uno que me refirió hace poco la mar de desventuras y terminó por pedirme una limosna.

—¿Se la diste?
—No; no me inspiran lástima hombres que por diosen pudiendo vivir de su trabajo.

—¿Sabes que lo tiene?
—Se quejó de no haber encontrado hace tiempo en qué emplear sus fuerzas. ¿Vas á creerle?

—¿Por qué no? Están llenas las calles de jornaleros que huelgan.

—Los malos.
—Y los buenos. La crisis es grande. No se edifica y sobran millares de brazos.

—La crisis no autoriza el hurto.
—No lo autoriza, pero exige de la sociedad que socorra al que muera de hambre. Se estrema la tierra y vienen á ruina casas y pueblos; saltan de sus márgenes los ríos é inundan los valles. Suena al punto un clamoreo general por que se corra en ayuda de los que padecieron por la inundación ó el terremoto. ¿Por qué ha de permanecer muda la sociedad ante los dolores de los que sufren en apagados hogares y miserios tugurios las consecuencias de crisis que no provocaron?

—Tratas en vano de disculpar el hurto. Consentirlo es ya un crimen. No puede blasonar de cultura la nación donde la confianza falta y la propiedad peligra.

—¿Qué harás entonces con tu presunto hurtador?

—No haré; hice. Mandé que le detuvieran y le llevaran á los tribunales.

—¿Por una boquilla de ámbar! ¿Y si luego resulta inocente?

—No á mí, sino al tribunal corresponde averiguarlo.

—Y ¿te crees hombre de conciencia? Reflexiona sobre el mal que hiciste. Has llevado la perturbación, la zozobra y la amargura al seno de una familia. Has impreso en la frente del acusado y de sus hijos una mancha indeleble. Pusó el Dios de la Biblia un signo en Caín para que no le matasen; pone la justicia un signo peor en los que caen bajo su férula. Será inútil que se los manumita; los nublará eternamente la sospecha y los apartará de los otros hombres. ¡Ay de él y de los suyos si por falta de fiador entra en la cárcel! Mantendia él la lumbre del hogar, bien trabajando, bien por diosen; deberán ahora los hijos ir mendigando para su padre, y recibirán en no pocas puertas ultrajes por dádivas. Quisiste castigar al que supones ladrón, y sin saberlo ni quererlo descargaste la mano en seres que ningún mal te hicieron.

—¿Debo, pues, consentir que me roben?

—Te diré lo que Cristo respecto á la mujer adúltera: castiga al que te robó si te consideras exento de pecado.

—¿Cómo! ¿Cómo!

—Ves la paja en el ojo ajeno y no la viga en el tuyo.

—¿Me llamas ladrón?

—Ejercistes un tiempo la abogacía. ¿Estás seguro de haber proporcionado siempre tus derechos á tu trabajo? Eres hoy labrador: ¿vendes los frutos de tu labranza por lo que cuestan?

—Me ofendes: nada tomé ni tomo contra la voluntad de su dueño.

—Lo tomaste ayer aprovechándote de la ignorancia de tus clientes y lo tomas hoy aprovechándote de la necesidad de tus compradores, como ese desdichado tomó la boquilla de ámbar aprovechándose de tu descuido.

—No castiga ni limita ley alguna los hechos de que me acusas.

—Tienes razón: la ley no castiga al que hurta, sino al que hurta ó defrauda sin arte.

—Eres atrabiliario como ninguno. ¿Quién, á tu juicio, podrá decirse exento de pecado?

—Nadie: lo impide la actual organización económica. Para los hurtadores sin arte bastan los presidios; para los hurtadores con arte no basta el mundo.

F. PI Y MARGALL.

GUILLERMO TECUMSEH SHERMAN

Ha muerto Guillermo Tecumseh Sherman, uno de los más famosos generales de la guerra separatista de la América del Norte. Ha muerto después de Grant, de Shéridan, de Mac Clellan, de Hancock, de Fremont, de Thomas, de todos los que militaron bajo la gloriosa bandera de Lincoln, el que acabó con la esclavitud en los Estados Unidos y la hizo imposible en el resto de América. Había nacido el mes de Febrero del año 1820 en Lancaster, estado del Ohio, y contaba ahora setenta y un años.

A los dieciséis fué admitido Sherman como ade-

te en la Academia militar de West Point, y á los veinte fué oficial y consagró la vida al servicio de su patria. Entró en el tercer regimiento de artillería y fué enviado á la Florida, donde permaneció dos años luchando no pocas veces con los seminolas. Estuvo después de guarnición en el fuerte Morgan y en el fuerte Moultrie, donde le cogió la guerra de Méjico. Tomó parte en guerra tan deplorable, y por los servicios que en ella prestó, obtuvo el empleo de capitán en 1851, un año después de haberse casado con la hija de su amigo Ewing.

El año 1853, viendo que la carrera no le proporcionaba recursos para la satisfacción de sus nuevas necesidades, dimitió el cargo y pasó de militar á banquero. Dirigió la sucursal de la casa de banca de los Sres. Lucas Turner y Compañía de San Francisco, y no la dejó hasta que la cerraron.

Volvió entonces al servicio de las armas, y aceptó el destino de superintendente de la Academia militar de la Luisiana, donde desplegó su acostumbrado vigor y sus dotes administrativas. Hallábase en el ejercicio de este cargo al promoverse la guerra separatista. La Luisiana se puso de parte del Sur, y él, sin vacilar, dimitió su puesto y ofreció su espada á Lincoln, que, al ver el entusiasmo con que se ofrecía, aseguran que se sonrió y dijo: «Con pocos hombres como vos no tardaríamos en vencer á nuestros enemigos.» Después de la caída del fuerte Sumter, fué á levantar un regimiento en Ohio, y poco después fué coronel de otro que acababa de organizarse. En la famosa batalla de Bull Run iba al frente de una brigada, y dió tales muestras de habilidad y de arrojo, que se le nombró brigadier general de los voluntarios.

Pasó Sherman á organizar el departamento de Kentucky en el mes de Septiembre de 1861, y en el de Octubre perdió toda su importancia por haber contestado de un modo, al parecer extraño, al ayudante general Thomas y al secretario de la Guerra. ¿Qué fuerza necesitáis?—le preguntaron—y él respondió: sesenta mil hombres para arrojar de Kentucky al enemigo; doscientos mil para concluir la guerra en esta parte de la república. Se le supuso por esta contestación, de acuerdo con los rebeldes, y por de pronto no hubo manera de disuadir al pueblo. Se le separó del mando de Kentucky, dándole por sucesor al general Buell.

El Gobierno no podía, sin embargo, participar de tan absurda sospecha. En el mes de Marzo de 1862 le confió el mando de la división quinta. Estaba entonces á las órdenes de Grant y se halló con él en la batalla de Shiloh, donde el enemigo era numeroso, y atacó con tal vigor, que durante lo más del día estuvo indecisa la victoria. Sherman se vió obligado á retirar; pero se mantuvo firme en una nueva línea de batalla, y, gracias á su energía, á la manera de alentar á sus soldados, á sus hábiles disposiciones, al manejo de sus baterías y al apoyo que dió á las demás fuerzas del ejército, decidió en favor de la buena causa el éxito del combate. No le detuvo ni le desalentó una herida, que recibió en la mano izquierda; arrojó todo género de peligros y estuvo siempre en lo más duro de la refriega. Se renovó la batalla al otro día, y Sherman mostró no menos intrepidez ni menos destreza. Perdió tres caballos y, ginete en el cuarto, ganó y ocupó el campo.

Grant se desahizó en elogios de Sherman, y en el parte que dió de la batalla, no titubeó en confesar que á Sherman se debía la victoria.

Sherman fué desde entonces de triunfo en triunfo. Sería largo referirlos. El día 4 de Julio de 1863 tomó una parte decisiva en la toma de Vicksburgo; el 2 de Mayo de 1864 invadió la Georgia; el 2 de Septiembre del mismo año, después de numerosos combates, logró la capitulación de Atlanta; en el mes de Noviembre emprendió con sesenta mil hombres la marcha al mar y obtuvo la capitulación de Savannah, golpe irreparable para los confederados y una de las más notables operaciones de la guerra.

El general Sherman salió de sus cinco años de lucha con una reputación sólo inferior á la de Grant, á quien reemplazó en el cargo de general de los ejércitos cuando Grant pasó á la Presidencia de la República.

La muerte de Sherman ha sido justa y universalmente sentida. No pueden olvidar los Estados Unidos á ninguno de los generales que en aquella tenaz y desastrosa guerra salvaron la integridad de la República y demostraron al mundo que en las federaciones á ninguno de los Estados que las componen es lícito romper el lazo que formaron ni faltar á las obligaciones que contrajeron. Hoy la nación es grande, respetada, temida, próspera como ninguna, libre como no lo fué en tiempo alguno nación alguna de la tierra. Si el año 1860 se hubiese dividido, ¿quién sabe cuántas serían hoy ya sus divisiones?

Luchóse además entonces, no sólo por la integridad del territorio, sino también por una causa justa y santa, la emancipación de los esclavos. No habrá nunca gloria como la de Lincoln y la de cuantos pelearon y vertieron su sangre por tan noble empresa.

JONGKING

El pasado martes falleció en la capital de Francia, á los setenta y dos años de edad, el célebre paisajista Johan-Barthold Jongking.

Nació en Holanda. Su decidida vocación por la

pintura le llevó muy joven á París, donde perfeccionó su educación artística, bajo la dirección de E. Isabey. A los veintitres años era ya respetado como una eminencia.

Sus cuadros, muy conocidos y estimados, son innumerables. Entre los más notables, figuran los titulados: *Clair de lune*, *Route de Saint-Claire*, *Port de mer*, *Paysaje normand*, *Rue de la Rivière d'Overschie*, *Lever de la lune près de Paris* y *Cours de la Seine*.

El arte ha perdido con Jongking una de sus glorias.

EL INVENTO DEL SEÑOR SERPOLLET

El Sr. Serpollet acaba de hacer en Francia una feliz aplicación de su generador inexplorable. Ha construido un coche de vapor que circula con admirable precisión entre los innumerables vehículos de los paseos y las calles de París. Ya antes había hecho venturosos ensayos. En Enero de 1889 había ido de París á Lyon con asombro de cuantos lo vieron. Hoy recorre la gran ciudad en un lujoso carruaje de siete asientos, con capota para abrigo contra la intemperie en las horas de lluvia ó de frío. Es el faetón de blando y suave movimiento y rueda sin esfuerzo aun por las cuestas ásperas y lugares pedregosos.

No anda, sin embargo, el coche del Sr. Serpollet con la misma velocidad por las pendientes que por los llanos. Por los llanos puede recorrer hasta 25 kilómetros por hora, velocidad que ha creído excesiva y peligrosa el prefecto de París y ha reducido á la de 16 kilómetros. Por malos caminos ha podido subir pendientes de ocho centímetros por metro.

Lleva este coche en la trasera su generador, que no es sino un tubo metálico capilar, á través del cual se transforma instantáneamente en vapor el agua. Lo lleva entre dos cajas de carbón que unen dos conductos, por los cuales se verifica automáticamente la carga de combustible. La chimenea está en orden inverso; el depósito del agua y el motor van debajo de los asientos; aquél debajo del de la izquierda y éste debajo del de la derecha. No se necesita renovar el agua sino á los 30 kilómetros, ni el carbón sino á los 60.

Pesa el coche con su agua y su carbón 1.250 kilogramos; contiene 70 de combustible y 90 de agua. La vaporización media de la caldera es de 80 kilogramos por hora; el gasto por hora y por caballo, de 14. La máquina, que es de dos cilindros, tiene la fuerza de cuatro caballos y puede alcanzar y aun sobrepasar la de seis, bien que momentáneamente. Se dirige el coche por un cuerpo intermedio, que permite darle la velocidad mayor ó la menor al antojo del que guía.

El Sr. Serpollet ha resuelto al fin un problema que venía preocupando á los hombres de ciencia desde la invención de los ferrocarriles, el problema de emplear el vapor para recorrer las vías ordinarias sin necesidad de que se las provea de carriles de hierro. Son verdaderamente maravillosos los adelantos para hacer fáciles y rápidas las comunicaciones entre los pueblos. Gracias al empleo del vapor, se cruza hoy la tierra y los mares, y en días se da la vuelta al mundo. Viene ya reemplazado el vapor por la electricidad: ¿quién podrá predecir lo que verán las futuras generaciones?

GACETA

(Conclusión.)

Estaciones-estafetas limitadas de segunda clase servidas por Auxiliares permanentes.

Albuquerque, Alcaudete, Alfaro, Alhama, Almuñecar, Arcos (Los), Arévalo, Arganda, Artá, Ayerbe, Almodóvar del Campo, Azpeitia, Balaguer, Bañolas, Bonillo (El), Buñol, Burgo de Osma, Burguete, Caldas de Reyes, Calahorra, Campana (La), Cangas de Onís, Cañete, Cascante, Castuera, Cúllar de Baza, Chiva, Elizondo, Estella, Estepa, Felanitx, Gerri, Gibraleón, Ginzo de Limia, Herrera del Río Pisuerga, Híjar, Illescas, Infesto, Lalin, Laredo, Ledesma, Lillo, Logrosán, Luarca, Lumbrales, Llanes, Madridéjos, Marbella, Marmolejo, Marquina, Masnou, Monforte, Mieres, Montblanch, Mora, Mora de Ebro, Mora de Rubielos, Morella, Muro, Muros de Pravia, Nava del Rey, Navahermosa, Navacerrero, Navascués, Oñate, Orgañá, Orgaz, Pasajes, Piedrahita, Pons, Porrera, Puebla de Alcocer, Puente la Reina, Puerto Real, Pravia, Reinosa, Ribas, Rioseco, Roda (La), Sahagún, Salas, Salvatierra, San Felix de Guixols, Sanlúcar la Mayor, San Mateo, San Pedro del Pinatar, Santa Cruz del Retamar, Santa Pola, Santesteban, Santo Domingo de la Calzada, San Vicente de la Barquera, Sepúlveda, Sevilla, Sitges, Solana (La), Solsona, Tembleque, Tineo, Torrejón de Cáceres, Tremp, Utiel, Vega de Rivadeo, Vera, Vicálvaro, Viella, Villacañas, Villafranca del Bierzo, Villalpando, Villaviciosa, Vitigudino, Villalba, Zumaya.

Estaciones-estafetas limitadas de tercera clase servidas por Auxiliares permanentes.

Alar del Rey, Alba de Tormes, Alberique, Alcañices, Alayor, Alcaraz, Alcaudete de la Jara, Alcudia, Arenas de San Pedro, Arsicas, Atienza, Baña-

za (La), Barco, Becerreá, Belmonte, Bellver, Benigamin, Bermillo de Sayago, Besalú, Biescas, Bisbal (La), Boltaña, Buen, Calamocha, Cambados, Candelario, Cangas de Tineo, Cañiza (La), Carballino, Carballo, Castelfullit, Castilblanco, Celanova, Colunga, Coria, Corral de Almaguer, Cudillero, Chereta, Egea de los Caballeros, Eibar, Elgoibar, Escalona, Esterri, Estrada (La), Estrella (La), Escaray, Fermoselle, Fuentesañico, Gallarta, Garrucha, Grado, Guetaria, Guia, Herrera del Duque, Hervás, Hoyos, Icod, Isaba, Jarandilla, Jódar, Junquera (La), Lepe, Línea (La), Malagón, Miajadas, Miguelturra, Minglanilla, Mota del Cuervo, Muros de San Pedro, Nájera, Naval, Navamorcuende, Navia, Noya, Oliana, Olivenza, Orgiva, Palma (La), Pardo (El), Piedrabuena, Poble de Segur, Pradoluengo, Puebla de Caramiñal, Puebla de Trives, Puente Caldelas, Puerto de la Cruz, Puerto de la Luz, Puerto del Son, Puerto de Mazarrón, Puente deume, Puigcerdá, Riaza, Roa, Roncal, Rosas, Sacedón, Santa Marta, Santa Marta de Ortigueira, San Vicente de Alcántara, Sariñena, Santisteban del Puerto, Sisante, Tamames, Telde, Ugijar, Valmaseda, Valverde del Júcar, Villamayor de Santiago, Villanueva de los Infantes, Villarrubia de los Ojos.

Madrid 13 de Enero de 1891.—El Director general, Javier Los Arcos.

REVISTA DE LA SEMANA

Nada notable ha ocurrido en España. Se ha verificado la elección de senadores sin dificultades de ningún género. Miran los republicanos con indiferencia una Cámara que goza realmente de escasisima influencia, y apenas han tomado parte en estas segundas elecciones.

Trátase ahora de si debe ó no darse una amplia amnistía á los que se comprometieron desde la Restauración de los Borbones en los movimientos revolucionarios. Pasa el Gobierno por la amnistía; pero vacila en devolver los grados y los empleos á los militares que se sublevaron. A nuestro juicio, amnistía que no borre completamente el delito y no reintegre á los que lo cometieron en la plenitud de sus derechos y funciones, no merece otro nombre que el de indulto.

Ni acertamos á comprender el motivo de ser tan escrupulosos con los republicanos, cuando tan magnánimos hemos sido con los carlistas, siempre dispuestos á recurrir á la fuerza. Es verdaderamente de extrañar lo que con los carlistas acontece. Sus rebeliones toman el nombre de guerras civiles, y apenas han tomado cuerpo, ya explícita, ya implícitamente, se considera y se trata como beligerantes á los insurrectos. No se titubea nunca en ofrecerles el reconocimiento de grados y destinos para que depongan las armas, ni en admitir en el ejército á los que no siguieron la carrera militar sino para combatir nuestras libertades. A los revolucionarios se los trata de tan distinto modo, que se considera injusto, y aun impropio de un Gobierno, devolver empleos á los que los ganaron en las academias y en los campos de batalla luchando, no por ambiciosos pretendientes, ni por un régimen que ya no consienten los adelantos del siglo, sino por los derechos que conquistamos á fuerza de oro y de sangre. ¿Por qué tamaña diferencia? Los republicanos amenazan á los reyes; los carlistas á los reyes y al pueblo.

La monarquía es un anacronismo y va desapareciendo. Veinte años hace que subsiste en Francia la República; y, hoy, lejos de perder fuerza, la va ganando. No la hostilizan con el vigor de antes los monárquicos, y muchos están ya en camino de abandonar su causa. Para contener este movimiento acaba de hacerse en Nimes una manifestación realista, y ha sido contraproducente. Las declaraciones del cardenal Lavignerie, y las frases que sobre ellas ha vertido el Papa, han quebrantado la fe monárquica de la misma Iglesia. Verdad es que la República no ha perdonado medio de consolidarse y va conllevando aún la cuestión social con una interminable serie de reformas. Para ir las continuando, acaba de

constituir un Consejo Superior del Trabajo con capitalistas y trabajadores, á fin de que juntos estudien la manera de poner fin á las luchas que los dividen é ir incesantemente mejorando la condición de los proletarios. Quéjause los trabajadores de no tener en este Consejo igual número de votos que los capitalistas y, si es verdad, la queja es justa.

Trabaja también la República por corregir una injusticia que desgraciadamente subsiste en casi todos los Códigos. Quiere mejorar la condición civil de los hijos naturales, y es probable que acepte, si no en todo, en parte, la proposición de Letellier, que quisiera igualarlos por completo con los hijos legítimos. La Comisión elegida por las secciones de la Cámara de los Diputados es favorable al proyecto, y asiente por de pronto á que donde falten hijos legítimos gocen los naturales de los mismos derechos que si lo fueran.

Mancha de nuestras leyes es, verdaderamente, esa distinción entre hijos legítimos é hijos ilegítimos. Nadie pudo escoger el seno en que fué engendrado y concebido, y es de irritante injusticia crear diferencias de derechos entre los que nacieron del matrimonio y los que nacieron del concubinato. La ilegitimidad está, no en los hijos, sino en los padres, y entre los padres, cuando más, podría hacerse distinción de derechos. No sólo á los hijos naturales, sino también á todos los bastardos, deberían extenderse los beneficios que Letellier reclama.

El escollo de la vecina República está en los formidables ejércitos que debe sostener contra Alemania. El temor de nuevas invasiones y, sobre todo, el deseo de aparentar que no renuncia á la reivindicación de la Alsacia y la Lorena, la obligan á gastos que acabarían con naciones menos ricas y menos dispuestas al trabajo. El ministro de Hacienda ha presentado ya los presupuestos del próximo ejercicio: deseamos corocerlos para saber á qué ascienden los gastos de Guerra. No parece sino que amenazan próximas luchas. Pretende el Gobierno obligar á los municipios de las plazas fuertes que cuenten más de 10.000 almas á que tengan siempre para la población civil provisiones de boca por dos meses, y la Comisión del Ejército sólo se opone á que esta nueva carga pese sobre los pueblos.

Aun con estos gastos no desiste la República de convertir la ciudad de París en puerto, ni de consagrar crecidas sumas al arte. La Cámara de Diputados acaba de conceder por 341 votos contra 61, 500.000 francos para las excavaciones de la antigua Delfos.

En Italia, Rudini cumple el fin que se propuso. Ha rebajado hasta aquí del presupuesto de gastos 45.000.000 de liras. Hasta 20.000.000 ha suprimido en el presupuesto de la Guerra y el de la Armada. Está dispuesto á sostener la triple alianza; pero sin renunciar á su proyecto de economías ni seguir para con Francia la hostilidad de Crispi. Su discurso en las Cámaras ha producido excelente efecto: Francia ha dejado de ver en ella su enemigo. Ha acogido Francia con entusiasmo las palabras de Rudini y se ha esforzado en demostrarle por la prensa que jamás tuvo el pensamiento de apoderarse de Tripoli ni suscitar obstáculos á Italia en las costas de Africa.

Atribúyese á Crispi el propósito de impedir la marcha del nuevo Gabinete. Se dice si trata de promover en la Cámara reñidos combates, y no falta quien asegura que á sus manejos fueron debidas las turbulencias que hace poco ocurrieron en Sicilia. Probable es que más ó menos tarde combata á Rudini; pero no es de creer que recurra á malos medios hombre que tantas pruebas

tiene dadas de sobreponer la razón á las pasiones.

No sería, sin embargo, de extrañar que esto ocurriera, cuando en Alemania vemos al príncipe de Bismarck en lucha, no ya con Caprivi, sino con el mismo emperador Guillermo. Vierte Bismarck sus censuras principalmente en *Las Noticias de Hamburgo*, y trae tan desasosgado á su monarca, que ha llegado á tratarse de medidas de rigor para con el antiguo canciller de hierro. Ha debido posteriormente reflexionar Guillermo, que no puede en justicia privar á nadie de manifestar las ideas que abrigue sobre su nueva política; y se dice ya que reserva sus rayos para el día en que Bismarck divulgue secretos de Estado.

Alemania adolece del mismo mal que la vecina Francia. Gasta también en guerras sumas enormes, como si no estuviese segura la paz, objeto, según dicen, de la triple alianza. Ha dado no hace muchos días su fusil de repetición á los regimientos de la guardia y á casi todos los de línea; y, según el *Daily Chronicle*, intenta emitir 450.000.000 de marcos, en deuda consolidada al 3 por 100. ¡Que así se agrave la suerte de las naciones! ¡Que no se renuncie nunca á esa paz armada, cien veces más costosa que la guerra!

En Bélgica, con motivo de la reforma constitucional, se van enardeciendo los ánimos. Intervienen en la cuestión las clases jornaleras, y recurren á toda clase de medios para conseguir el derecho de sufragio. Dirigiéronse antes al rey, después á la Iglesia, y hoy amenazan con una huelga general para el caso en que se les niegue el voto. Hacen algo más que amenazar: toman acuerdos que llevan la inquietud al seno del Gabinete. Según telegramas de hoy, se trata ya de una ley por la que se castigue toda excitación á la proyectada huelga. Hay allí hace tiempo un inusitado desasosiego, una rara mezcla de la cuestión social y la cuestión política, y cada día es más de temer un serio conflicto.

La cuestión social se presenta temible hasta en Inglaterra. De tal modo alarma, que ha destruido ya el criterio económico de país tan individualista. Ha declarado estos días la Cámara de los Comunes que debe el Gobierno, en todos los contratos que celebre, tomar las necesarias precauciones para impedir que por subcontratistas se merme el salario del obrero. ¡Qué es de aquella libertad que antes se tenía por la panacea de todos los males y el aguijón de todo progreso? Es de advertir que sobre esta resolución fueron unánimes los votos.

La cuestión de Irlanda no mejora. Parnell sigue rechazando toda alianza con los whigs y queriendo precipitar por las vías revolucionarias á sus compatriotas. Con Gladstone estuvo para conseguir la solución del problema: la autonomía de los irlandeses y la conversión de los colonos en propietarios. Era lógico que hubiese procurado en armonía con Gladstone la caída de los torys.

Aprovechan los torys ese desconcierto de Irlanda para mejor oprimirla. No lograrán rendir el espíritu de aquel pueblo; pero lo van debilitando. El cambio brusco de la política de Parnell podrá, sin duda, serle funesto como lo siga la mayor parte de los isleños, hoy vacilantes entre la antigua y la nueva política.

En lo exterior es verdaderamente asombrosa Inglaterra. Reina en todos los mares, posee islas en todos los archipiélagos, tiene vastos dominios en todos los continentes. Puso hace años el pie en Egipto, comprometiéndose á no ocuparlo sino breve tiempo; y lo va cada vez más unciendo al yugo. Manda los ejércitos del Kedive y los revista como si fueran propios; y ahora se apodera de la administración de justicia.

No soltará fácilmente aquel país de los Faraones, cuna de la civilización de Europa. Turquía no tiene fuerzas para disputárselo, Francia dejó escapar la intervención que hubiera podido alcanzar á ser más previsora, Rusia codicia con preferencia las naciones del Mediodía de Europa y Asia.

Hoy, con todo, tiene Inglaterra una nube en su cielo. Medio emancipó el Canadá, y hoy está expuesta á perderlo. A consecuencia de los últimos aranceles de los Estados Unidos, la situación de aquellas colonias no puede ser más deplorable. Han levantado la voz los hombres del partido liberal en favor de la reciprocidad mercantil entre su país y el de Washington, y el pueblo los sigue recordando la prosperidad de que gozó del año 1855 al 1865, período en que esa reciprocidad existía. Macdonald, que gobierna el Canadá por Inglaterra, se ha creído ya en el caso de transigir, y ha admitido la reciprocidad para los productos agrícolas; mas el pueblo no cede y la exige para todos los productos. Sería esto una gran pérdida para la industria inglesa, y no es fácil que el gobernador lo consienta. Levántase en esto otra voz, la voz de Smith, y sostiene que el destino manifiesto del Canadá es la fusión con los Estados Unidos, y el primer medio de conseguirla la reciprocidad de comercio. No es nada difícil esta fusión, atendida la fuerza absorbente de que disponen los Estados Unidos, merced á su sistema federal, que en nada amengua ni quebranta la autonomía de los pueblos.

La reforma de los aranceles por los Estados Unidos fué á los ojos de Europa un desatino. No es sino una llave para abrir mercados y obtener para el comercio las más ventajosas condiciones. Tratan hoy los Estados Unidos bajo el escudo de sus aranceles aquí con España, allí con el Brasil, y trabajan afanosos por recoger pronto los frutos de sus conquistas.

La libre acuñación de la moneda de plata no ha encontrado en los representantes de la Cámara el favor que en los senadores. Es fácil que el proyecto fracase. Unos lo consideran peligroso para el comercio internacional y otros inoportuno.

De la actual situación de Chile, no tenemos aún noticias seguras. Se conocen los principios de la insurrección, no el actual estado. Se da como cierto que hubo en Tarapacá un sangriento combate entre los rebeldes y las tropas de Balmaceda, y quedó la victoria por los insurrectos. Confirman la noticia varios telegramas, y es muy posible que esto descorazone algún tanto al presidente. A fines de Enero estaban ya en poder de los sublevados Tarapacá, Coquimbo y Atacama.

La guerra produce ya sus naturales efectos. Según noticias del día 2, recibidas en Liverpool el 14, se había hecho una emisión de títulos al portador por 12.000.000 de duros y estaba á 18 el cambio sobre Europa á noventa días. La paralización de los negocios era grande; la descarga de buques, lenta en Valparaíso.

Tampoco ha mejorado la situación económica de Buenos Aires. El Comité de Londres ha dado á la República un respiro de tres años para el pago de los cupones en metálico. El oro, sin embargo, lejos de bajar, ha llegado á 245. Se teme que no sea la conducta del Comité tan generosa como á primera vista parece. Se susurra si retira el oro para la liquidación de la casa Baring.

El Brasil tiene aprobada ya su Constitución política. En el próximo número podremos decir quién sea por los sufragios del pueblo presidente de la República. Después de una revolución y un total cambio de sistema, es grato ver constituido un país tan sabia y sosedadamente.

BOLSA

Table with columns for 'DÍA' (14-20) and 'FONDOS PÚBLICOS' (interior, exterior, etc.).

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Inf.—D. A. P.—Recibidas 4 pesetas. Queda suscrito hasta 30 de Junio. CUENCA.—D. G. G. B.—Idem 4 pesetas. Idem, id., idem.

ANUNCIOS

LIBROS

En esta sección se dará cuenta de los libros notables que se vayan publicando, siempre que sus autores ó editores remitan dos ejemplares.

LAS LUCHAS DE NUESTROS DÍAS, PRIMEROS Y SEGUNDOS DIÁLOGOS, por F. PI y MARGALL.—Precio, 4 pesetas.

ENRIQUE RODRÍGUEZ SOLÍS.—Historia de la Prostitución en España y América.—Se publica por cuadernos semanales de 24 páginas en 4.º mayor.

LAS NACIONALIDADES, por F. Pi y Margall.—3.ª edición.—Precio, 2 pesetas.

BIBLIOTECA DIAMANTE.—Se publica por tomos en 16.º de 100 páginas, edición microscópica.—Precio de cada volumen: 0,25 pesetas (un real).

SUCESOS DE LAS ISLAS FILIPINAS, por el Dr. D. Antonio de Morga.—Obra publicada en México el año 1609, nuevamente sacada a luz, y anotada por José Rizal, y precedida de un prólogo al profesor Fernando Blumentritt.—Precio: 12,50 ptas.

ARQUITECTURA DE LAS LENGUAS, por D. Eduardo Benot.—Constará de tres tomos en 4.º.—Se han publicado los dos primeros tomos.

BIBLIOTECA UNIVERSAL, fundada en 1872, á 50 céntimos de pesetas el tomo en toda España.—Tomo 1.º Romancero del Cid.—Tomos 2.º y 3.º La Celestina.—Tomo 4.º La Edad Media.—Tomo 5.º Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.

ADMINISTRACIÓN: BARCO, 9, dup.º bajo. Todos estos libros se hallan de venta en la Administración de este periódico. Se los servirá al que los pida, siempre que previamente remita su importe.

VICENTE BLASCO IBÁÑEZ.—Historia de la Revolución española, con un prólogo de D. Francisco Pi y Margall.—Se publica por cuadernos, al precio de 0,50 pesetas.—Lo publica el Centro Editorial de Barcelona, calle del Consejo de Ciento, número 412.

NOLI ME TANGERE, por D. J. Rizal.—Nove-la tagala en que vienen descritas el clima, las costumbres y el estado social de las Islas Filipinas.—Precio: 7 pesetas.

LA SOLIDARIDAD.—Quincenario democrático. Defensor de los intereses morales y materiales de las Islas Filipinas.—Precios de suscripción: En España, trimestre, 0,75 pesetas; Extranjero, 1,25.—Redacción y administración: Atocha, 48, principal. Teléfono 983.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

TOS, BRONQUITIS, ASMA.—Se curan rápida y radicalmente con las Pastillas de Itaguryma, recomendadas por eminencias médicas por sus buenos resultados y gratísimo sabor.—Caja 8 reales.—Se remite por 9 á cualquier punto de España. FARMACIA CABELLO GUTIÉRREZ, PALMA ALTA, 11. Por mayor, Melchor García, Capellanes, 1 duplicado, principal.

SABAÑONES ULCERADOS.—Se curan con el Aceite de Tagulabay.—Precio del frasco: 2 pesetas.—Se halla de venta en la farmacia del Dr. Miguel y Viguri, Preciados, 25, y Dr. Cabello Gutiérrez, Palma Alta, 11.

INDUSTRIA Y COMERCIO

FÁBRICA DE LENCERÍA Y MANTELERÍA de Antonio Castañé.—Establecida el año 1857.—Es única en Madrid.—Premiada con medalla de segunda clase en la Exposición Nacional Fabril y Manufacturera del Fomento de las Artes en 1884.—Dedicada especialmente á la fabricación de manteles, servilletas, toallas y lienzos caseros.—Ventas al por mayor y menor.—Carrera de San Francisco, 9, pral.

FÁBRICA DE CALZADO Y CORTES APARADOS de Manuel Entrago y Compañía.—Plaza de San Miguel, 8, Madrid.

ARTES Y OFICIOS

ANGEL MORA.—Carpintero y ebanista.—Sólidez y economía. Cuesta de Sto. Domingo 2.

LUIS RUBIO.—Grabador.—7, Fuentes, 7.

EL PROGRESO TIPOGRÁFICO, IMPRENTA. Minas, 13, duplicado.—En este establecimiento, montado con todos los adelantos del arte, se hace toda clase de trabajos de lujo y económicos.

EL NUEVO RÉGIMEN

SEMANARIO FEDERAL

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: Minas, 13, dup.

Contiene este Semanario una revista política interior y exterior de la semana, el examen de todas las cuestiones de interés, artículos literarios y científicos, movimiento de bancos y fondos públicos, etc., etc.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns for 'Un trimestre, en toda España' and 'Pesetas'.

Pago adelantado. Toda la correspondencia deberá dirigirse con sobre al administrador D. Joaquín Pi y Arsuaga, Minas, 13 duplicado.

Número suelto. 20 céntimos. Número atrasado: 25 céntimos. Anuncios: 50 céntimos la línea.

Se halla de venta en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid.

EL PROGRESO TIPOGRÁFICO.—Minas, 13 duplicado.